



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 21 OCT 2009

Res. N° 936.09

Expte. N° 6.267/09

VISTO:

La Res. CD. N° 541 – 09 mediante la cual se integra la Comisión de Acreditación y Articulación del Consejo Directivo de la Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Carlos Rojas fue propuesto como Miembro Suplente de la misma.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 09 – 09 de fecha 23/06/06.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Incorporar como integrante de la Comisión de **ACREDITACIÓN Y ARTICULACIÓN** de la Facultad, al **Lic. Carlos Rojas** como Miembro Suplente por el Estamento Docentes.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.
pn


Cra. ELIZABETH TRUNIGER de LORE
SECRETARIA ACADÉMICA




Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO